

José LARA GARRIDO y Belén MOLINA HUETE (eds.), *La literatura del Siglo de Oro en el siglo de la Ilustración. Estudios sobre la Recepción y el Canon de la Literatura Española (I)*, Madrid, Visor, 2013, 227 págs.

José LARA GARRIDO y Belén MOLINA HUETE (eds.), *La poesía del Siglo de Oro en el Siglo de la Luces. Estudios sobre la Recepción y el Canon de la Literatura Española (II)*, Madrid, Visor, 2013, 479 págs.

En 1970, cuando ya empezaba a caminar con pasos firmes el profundo movimiento renovador que sacudiría por completo el estudio de la literatura del siglo XVIII, se lamentaba Joaquín Arce de la peligrosa tendencia que a la sazón llevaba a la mayoría de especialistas a considerar el siglo ilustrado como una depresión entre dos cimas, Barroco y Romanticismo, negándole toda sustantividad propia al hacer depender la primera mitad del siglo del primero de los citados movimientos; y del segundo, la segunda. Cuarenta y cinco años después, superada por completo esta visión, se llama cada vez más la atención sobre otra afirmación de Arce, complementaria de aquella: «quien quiera poner su atención en la veta de la poesía del Siglo de Oro que pervive en el XVIII —llámese Garcilaso o Góngora, Fray Luis o Herrera— encontrará abundantes frutos para establecer esa continuidad».

Continuidad. No «depresión» ni «valle entre dos cimas»; la prosecución en el XVIII de ciertas vetas precedentes debe ser analizada en su perfil propio y en su innegable sustantividad, en modo alguno meramente vicaria de Renacimiento y Barroco.

Este empeño, el del análisis de las conexiones entre ambos siglos, ha venido siendo abordado por especialistas de enorme calado y trascendencia, como, entre otros, el citado Arce, Nicolás Marín, José Miguel Caso González, François Lopez, Eduardo Palacios, Françoise Étienvre. Este testigo ha sido recogido, más recientemente, por el grupo PHEBO de la Universidad de Córdoba, que, liderado por Pedro Ruiz Pérez, ha dado lugar a publicaciones como *Tras el canon. La poesía del Barroco tardío* (2009), que enfocan con dinamismo este campo de estudio desde el concepto de «canon», tan en boga en los últimos tiempos y tan rentable en determinados lapsos cronológicos, como el que nos ocupa.

En este caldo de cultivo de los últimos años surgen los dos volúmenes de que nos ocupamos, coordinados por José Lara Garrido y Belén Molina Huete, y publicados por la editorial Visor en su colección de estudios filológicos. Como los editores aclaran en la «Presentación» del primer volumen, la publicación ha tenido por objeto analizar la recepción y la construcción del canon del Siglo

de Oro en el Siglo de las Luces, esto es, el modo en que la literatura neoclásica efectivamente bebió de los cauces clásicos de la tradición española.

El trabajo se divide en dos volúmenes; el segundo, más extenso, dedicado a la poesía; el primero, a los demás géneros literarios. Esta preponderancia de la poesía (menos llamativa de lo que el grosor de los volúmenes sugiere, pues el primer tomo se compone de siete trabajos y el segundo solo de uno más) no debe extrañarnos, porque, a fin de cuentas, los grandes hitos de la literatura aurisecular son fundamentalmente poéticos, lo que no puede sino evidenciarse en términos de recepción, máxime cuando obras como el *Quijote* no gozaron de predicamento sino tardíamente.

Predominan en el primer volumen los análisis de textos ensayísticos o teóricos de diferentes autores dieciochescos: J. Alejandro Rodríguez Ayllón pasa revista con precisión a la visión que del Siglo de Oro da Velázquez en sus *Orígenes de la poesía castellana*; Gaspar Garrote Bernal se ocupa, merced a un exacto análisis bibliométrico, de las preferencias expresadas en la *Retórica* de Mayans en lo que respecta a los prosistas áureos; Blanca Torres Bitter analiza en un documentado trabajo las apreciaciones sobre el Siglo de Oro presentes en los textos programáticos y teóricos de Moratín; Alberto Romero Ferrer acude al *Discurso sobre Literatura española* de José Marchena para detenerse en su caracterización del teatro barroco. A la recepción del humanismo en el siglo XVIII, aspecto todavía muy poco tratado, se dedican muy meritoriamente Gregorio Cabello Porras y Rafael Malpartida Tirado: el primero hace pie en el difícil terreno de corporeizar al humanista Pedro de Navarra —conocido también con otros varios nombres, con la confusión consiguiente— y de encarar el estudio de su recepción en el siglo ilustrado; el segundo analiza la recepción de la prosa humanística española en el siglo XVIII, centrándose en la figura de Antonio de Campany. Aparece también en el volumen un interesante estudio referido al campo de la novela, en el que David González Ramírez se ocupa de la novela corta del XVII reeditada a finales del XVIII en la serie *Colección de novelas escogidas, compuestas por los mejores ingenios españoles*.

El segundo volumen, dedicado a la poesía, combina el estudio editorial o el de la recepción en prensa con la visión del Siglo de Oro de determinados autores ancilares. Se vuelve los ojos sobre un género muy determinado pero asimismo muy revelador con vistas a construir una recepción del canon: las antologías; y, así, Belén Molina Huete se fija con rigor en el *Parnaso español* de López de Sedano, mientras Álvaro Alonso Miguel acierta al analizar la edición crítica que este dio de la *Epístola moral*. Dos muy interesantes colaboraciones traspasan nuestras fronteras y acuden a la presencia de la literatura española en la italiana: es el caso, en primer lugar, del estudio de Giuseppe Mazochi y

Andrea Baldisera, que dedican su colaboración conjunta a la poesía española del Siglo de Oro en los inicios del XVIII en Italia al hilo de la polémica entre antiguos y modernos; y, en segundo lugar, de María Rita Coli, que se fija en dos antologías poéticas en concreto, *Poesie di ventidue autori spagnoli del Cinquecento* y *Scelta di poesie castigliane*. Desde el prisma de la recepción teórica del Siglo de Oro en España, no debe perderse de vista el cumplido trabajo que Clara María Martínez dedica a nuestros poetas áureos vistos desde el prisma de las *Exequias de la lengua castellana* de Juan Pablo Forner ni el que con segura mano traza José Lara Garrido para revisar la concepción del periodo manifestada por Quintana en una enjundiosa serie de prólogos. Por su parte, el trabajo de Soledad Pérez-Abadín Barro aborda uno de los más atractivos capítulos de nuestra historia literaria: la visión, generalizada en el XVIII, de Francisco de la Torre como un heterónimo de Quevedo. Inmejorable colofón de este segundo volumen es la aportación de Fernando Durán López, encaminada a la catalogación y estudio de las ediciones de poesía áurea en dos cabeceras de la prensa de fin de siglo, el *Semanario de Salamanca* y el *Correo de Sevilla*, dado que por extensión y ambición podría constituir no una colaboración en una obra colectiva, sino un verdadero estudio exento.

Acaso pueda echarse de menos en el conjunto una mayor atención a las obras puramente literarias del siglo XVIII —y no tanto a las de carácter teórico, que predominan en ambos volúmenes—. De este modo, acudiendo a las manifestaciones literarias del momento, podría verse la concepción que los creadores manifiestan, ya indirectamente, acerca de la literatura de los Siglos de Oro y, también, someter a evaluación hasta qué punto sus consideraciones críticas sobre el periodo se corresponden con su propia práctica creadora. Se trata, en cualquier caso, de un horizonte que sigue abierto y que a buen seguro irá siendo abordado en futuros trabajos. En conclusión, estos *Estudios sobre la Recepción y el Canon de la Literatura Española (I)* y *(II)* confirman la importancia de un campo de estudio en auge, del que son ya dos indispensables herramientas de trabajo.

RODRIGO OLAY VALDÉS
Universidad de Oviedo